



STCSV

202338601938511

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 30 de 2023

**Señor**  
ANONIMO ANONIMO  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202352601864942 del 18/10/2023, Respuesta al requerimiento ciudadano en la Carrera 104 con Calle 76A. Contrato 1782 - 2021

Respetado Señor.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la petición, en la que se indica:

“(...)

*Cordial saludo, por favor reparar este tramo de la calle 104 con 76 a. Esta vía esta entre el barrio Garces Navas y Molinos del viento frente al salón comunal del Garces Navas o de la iglesia jesuscrito de los santos, Gracias.*

(...)” (SIC)

Al respecto se informa que, la **Calle 104 con carrera 76A**, hace parte de los segmentos viales reservados para el Contrato de obra **IDU 1782-2021** cuyo objeto consiste en “**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3**”, suscrito con el **CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021** y cuya interventoría es ejercida por **CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2021** (Contrato de interventoría **IDU 1813**-



STCSV

202338601938511

Información Pública

Al responder cite este número

2021), con un plazo de ejecución de 27 meses, el cual inició el pasado 24 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 23 de abril de 2024.

Así las cosas, esta Subdirección se permite informar que, las intervenciones programadas en este sector se realizarán mediante las características de Actividades Especiales, teniendo en cuenta el tipo de mantenimiento que surja luego de su respectivo diagnóstico técnico. Actualmente, se encuentra en trámite el respectivo Plan de Manejo de Tránsito y, una vez este sea aprobado, se tiene previsto el inicio de las intervenciones para la segunda semana del mes de noviembre del presente año.

Es indispensable tener en cuenta que el contrato de obra es a monto agotable, razón por la cual las intervenciones se desarrollarán de acuerdo con la programación aprobada por la Interventoría, así como la disponibilidad de recursos en la fecha prevista de ejecución.

Finalmente, se informa que, el contrato de obra cuenta con el punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Carrera 68G No. 73A - 10, la línea telefónica es 321 283 7249 y el correo electrónico es: [gentionsocial1782@gmail.com](mailto:gentionsocial1782@gmail.com).

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



20230311

**MONICA ELOISA RUEDA PENA**  
Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 30-10-2023 11:46:47 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 Edif. ELEMENTO TO 1 P 3 - [pablo.munoz@umv.gov.co](mailto:pablo.munoz@umv.gov.co)  
Elaboró: CAMILO CEPEDA ISIDRO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial  
Revisó: CAMILO ANDRÉS POVEDA SIERRA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2